

**Bollullos**
de la Mitación**INTERVENCIÓN****BOLLULLOSDELAMITACION.ORG**Plaza de Ntra. Sra. de Cuatrovitas, 1, 41110
Bollullos de la Mitación, Sevilla**Expte. 2026/CEX_01/000003.****Asunto:** Anuncio de aprobación inicial en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla de expediente de Suplemento de Crédito nº 38/2026.**SUMARIO**

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 38/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado mediante bajas por anulación.

TEXTO

El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de junio de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito financiado mediante bajas por anulación, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad bollullosdelamitacion.org.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Bollullos de la Mitación a fecha de firma electrónica, La alcaldesa, Dª Clara Monrobé Cárdenas.

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV76Q4B3HZ7J52ODWMXTJ5LFKU | Fecha | 25/06/2026 13:57:33 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. | | |
| Firmante | CLARA MONROBE CARDENAS (FIRMANTE) | | |
| Url de verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76Q4B3HZ7J52ODWMXTJ5LFKU | Página | 1/1 |

